

Los sueldos públicos suben 6 veces más que los privados en la pandemia

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA/ El salario mensual medio bruto fue el año pasado de 2.038 euros, con un crecimiento del 2,8%, cuando la inflación cayó un 0,5%, y se destruyeron un millón de empleos.

M.Valverde. Madrid

Cada vez es más clara la división entre el empleo público y el privado. Las crisis económicas y sus consecuencias no afectan de la misma manera a unos y a otros. Y, así, durante la pandemia, los salarios medios brutos mensuales crecieron seis veces más, en términos absolutos, en el sector público que en el privado, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su trabajo sobre los salarios de la encuesta de población activa, correspondiente a 2020.

El salario medio bruto mensual en el sector público fue en 2020 de 2.884,7 euros mensuales, lo que representa un crecimiento del 4,3%, y de 123,8 euros respecto a la cifra de 2.760,9 euros de 2019. Es decir, en términos absolutos, supone una subida seis veces superior a la que tuvo el salario medio privado.

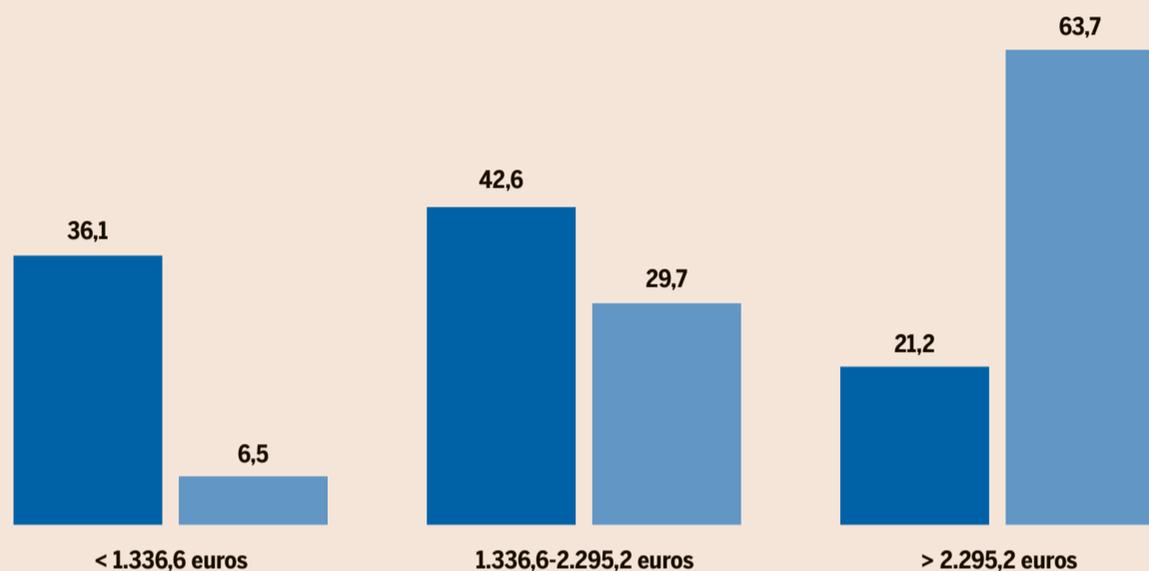
La retribución media en ese último sector fue de 1.818,6 euros mensuales, lo que representa respecto a 2019 un incremento de 21,7 euros, en términos absolutos, y del 1,16%, en términos relativos.

Por lo tanto, esta diferencia entre la evolución de los salarios del sector público y del sector privado ocurrió en el año en el que estalló la pandemia del coronavirus, provocó una recesión de un 11%, y destruyó un millón de empleos. Item más, la destrucción de la

SALARIOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SECTOR PRIVADO

Distribución de los salarios por tramos, en porcentaje, en 2020.

■ Sector privado ■ Sector público



Expansión

Fuente: INE

ocupación podría haber sido mayor en el sector privado si no llega a ser por los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). En esta situación llegaron a estar, en mayo del año pasado, 3,6 millones de trabajadores. Una situación en la que el empleado está con el contrato suspendido o en reducción de jornada. El trabajador no está técnicamente en paro, porque, mientras cobra la prestación por desempleo, total o parcial, la empresa le mantiene el puesto de trabajo hasta ver si supera la crisis.

También es verdad que el empleo público tiene unas características que no tiene el empleo privado. Su estabilidad laboral hace que tenga mayor porcentaje de asalariados con estudios superiores, mayor antigüedad en el centro de trabajo, una edad media más alta y, por todo ello, menos peso del empleo a tiempo parcial y del temporal, en general.

De hecho, el Parlamento tramita una reforma de los interinos para aumentar el número de trabajadores indefinidos en las administraciones.

Además, el Gobierno ha abierto la mano para la creación de empleo público en las comunidades autónomas. Por todas estas razones, la gran diferencia salarial entre el empleo público y privado, en porcentajes, está en los sueldos más altos.

El sector público

Como se aprecia en el gráfico, el 63,7% de los trabajadores del sector público gana más de 2.295,2 euros brutos al mes, sin descontar la cuña fiscal, frente al 21,2% del sector privado. En todo caso, tienen

al menos esta retribución 4,8 millones de personas, el 30% de los trabajadores por cuenta ajena.

El salario medio bruto fue en 2020 de 2.038,6 euros al mes, lo que representa un crecimiento del 2,8% respecto a 2019. Es un dato llamativo, porque la inflación descendió un 0,5% en el año de la pandemia. Evidentemente porque el confinamiento de la población y el desplome del consumo tiraron abajo los precios.

No obstante, es importante este dato del salario medio, porque su incremento cons-

El salario medio, con 2.038 euros al mes, complica el objetivo del Gobierno del salario mínimo

tante va a dificultar que el Gobierno y los sindicatos consigan su objetivo de subir el Salario Mínimo Interprofesional en 2023 al 60% del salario medio. No es lo mismo llegar desde los 965 euros mensuales, en los que está ahora, a 1.050, como recomendaron los expertos de la vicepresidenta de Trabajo Yolanda Díaz, que subir a 1.222 euros, como se desprende de la cifra del salario medio que dio ayer el INE, en 2.038 euros mensuales.

Bien es verdad que no es lo mismo el salario medio que el salario mediano. En el primero está la ponderación de todas las retribuciones, donde el peso de las altas es mayor. El segundo, el salario mediano, es el más frecuente en la economía. Por esa razón, y por las características del mercado de trabajo y del tejido productivo, es bastante más bajo que el salario medio. Así, la retribución mediana en 2020 fue de 1.706,4 euros mensuales brutos. Esta cifra supone un incremento del 1,3% respecto a 2019.

También hay gran diferencia salarial entre los hombres y las mujeres, porque lleva poco tiempo en vigor la normativa sobre igualdad laboral y salarial entre ambos sexos. Es verdad que 2020 no fue un año normal porque, como ha quedado dicho más arriba, hubo una crisis económica profunda. No obstante, el salario medio bruto mensual entre los hombres fue de 2.210,3 euros al mes, un 19% más que los 1.852 euros de la mujer. Por lo tanto, la brecha salarial entre un sexo y otro es del 19%.

Expansión, premio Autoritas 2021 a la economía de la conducta

Expansión. Madrid

La Sociedad Científica de Economía de la Conducta y Foro Ecofin han concedido los Premios Autoritas 2021 a EXPANSIÓN, a BBVA y al profesor Enrique Fatas. Ambas instituciones han reunido a un grupo de expertos en Economía de la Conducta para buscar el mejor talento nacional en el liderazgo basado en esta nueva visión de la gestión empresarial, cuyo objetivo es comprender por qué se toman algunas decisiones eco-

nómicas en base a emociones y sus consecuencias. El jurado ha estado co-presidido por Rafael López, presidente de la Sociedad Científica de Economía de la Conducta y Salvador Molina, presidente de Foro Ecofin.

EXPANSIÓN recibe este galardón al medio de comunicación que mayor atención ha prestado a la Economía de la Conducta, destacando en particular los trabajos publicados por Manuel Conthe, Rafael Pampillón y Santiago

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, recibe el premio Financiero del Año

Rodríguez Fernández. El premio se entregó en la gala *La Noche de las Finanzas*, organizada por Foro Ecofin, en donde también se concedió el premio Financiero del Año a Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

Al recoger el galardón, Hernández de Cos señaló que la institución que gobierna está basada en el rigor analítico y la independencia. "Hay que tener la valentía de señalar, en cada momento, lo que uno piensa; no podemos asociarnos a ningún poder político, a ningún Gobierno", subrayó el gobernador del Banco de España.

Durante la gala también se concedieron los Premios Titanes de las Finanzas y los Premios Imagen de España.



Salvador Molina, presidente de Foro Ecofin, entregó el premio Autoritas 2021, que recogió Juan José Garrido, redactor jefe de EXPANSIÓN.